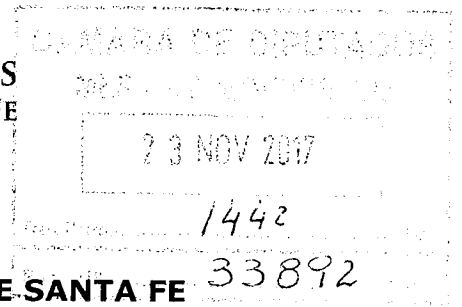




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

Artículo 1º: Fíjese en la ciudad de Firmat, Departamento General López, el asiento del Registro Notarial N°870, actualmente sito en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, que tiene como titular a la Escribana Daniela Taormina Pellegrino, DNI: 27.862.828

Artículo 2º: Deróguese toda disposición legal que se oponga a la presente.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta la nota que he recibido por parte de Daniela Taormina Pellegrino, Escribana Titular del Registro Notarial N° 870 con asiento en la ciudad de Rosario, es que ingreso el presente Proyecto de Ley con el objeto de dar una respuesta positiva a la inquietud de dicha profesional que responde a motivaciones atendibles y que lamentablemente ve demorada dicha respuesta sin argumentaciones lógicas, ya que su solicitud de traslado hacia la ciudad de Firmat, cuenta con Acta Acuerdo del Consejo Superior del Colegio de Escribanos competente.

El pedido fue solicitado en el año 2013 iniciándose el Expediente N° 02001-0020088-9 y el entonces Gobernador Antonio Bonfatti lo remite a la Cámara de Diputados por medio del mensaje N° 4330 del 08/04/15 logrando sanción y posterior pase al Senado (Proyecto N° 30849-PE) donde es girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales quedando allí caduco al no ser tratado.

Habida cuenta que el fundamento de la solicitud del traslado obedece a la necesidad de trabajar en la ciudad donde se crió, donde reside toda su familia y en la cual su cónyuge trabaja como médico traumatólogo en instituciones privadas y tiene un cargo en el hospital de Firmat, sumado a ser madre dos pequeños hijos lo cual complica considerablemente su presencia en la ciudad de Rosario, donde tiene actualmente asiento su escribanía, es que Daniela Taormina Pellegrino pide su traslado a Firmat, en forma urgente resultando para ella un grave problema la pérdida de estado parlamentario del proyecto que oportunamente se presentó.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del siguiente proyecto.